SUPERVISIÓN

Guachetá, veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025)

INGENIERA
DIANA CAROLINA FORIGUA QUICASAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
Municipal de Guachetá

Asunto: **DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR**

CONTRATO N0.	035 de 2025
CONTRATISTA	MABER SOLUCIONES HIDROQUIMICAS SAS
IDENTIFICACIÓN	900.142.015-4
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS MICROBIOLOGICO, FISICOS Y QUIMICOS DEL AGUA DE CONSUMO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA."
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($25.201.225) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES

Reciba un cordial saludo.

Por el presente, me permito manifestarle que se le designó como supervisor del Contrato No **035** -2025 por lo que comedidamente le solicito:

- Ejercer la correcta vigilancia del cumplimiento del objeto convenido
- Verificar previa al inicio de la ejecución, que se hayan cumplido todos y cada uno de los requisitos de perfección y ejecución del contrato/convenio.
- Vigilar que las pólizas se mantengan vigentes durante el término estipulado
- Informar al señor Alcalde y a este despacho sobre cualquier irregularidad que se presente en ocasión a su ejecución.
- Presentar un informe mensual de la ejecución del contrato si lo requiere el objeto del mismo y cuando su propio criterio lo aconseje.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

Adicionalmente, le recuerdo que la responsabilidad para el ejercicio de la supervisión será la establecida en la Ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y las contenidas en el manual de supervisión y el contrato.

Agradezco la atención prestada a la presente,

ORIGINAL FIRMADO
ALBERSSON ORDOÑEZ BARBOSA
ALCALDE MUNICIPAL (E)

Elaboró: Andrea Vásquez/ Jefe Oficina De Contratación
Reviso: Andrea Vásquez/ Jefe Oficina De Contratación
Aprobó: Jeimy Rodríguez/ Asesora Jurídica.